

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, 1 peseta, 50 centimos.—En Provincias, un trimestre, 6 pesetas.— Ultramar y Extranjero, un semestre, 15 pesetas.

DIRECTOR:

El vizconde de Huerta.

REDACTOR JEFE:

Guillermo Aufran.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Encarnación, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

NÚM. 466.

CÓMO SE SALVA LA LIBERTAD.

Tiene razon *El Progreso* al afirmar, confirmando cuanto decíamos en nuestro artículo del viernes, que la libertad pelagra y está en visperas de sucumbir en brazos de los conservadores; pero yerra gravemente al decir que dentro de la legalidad no hay quien la salve.

Aunque estamos muy lejos de hacernos ilusiones, como hemos demostrado señalando con viril entereza á todos los elementos liberales las grandes faltas que han cometido, y la grave responsabilidad que su conducta entraña para ellos, no hemos perdido por completo la esperanza, y aguardamos que en el último momento siquiera, se produzca una reaccion que permita el afianzamiento de las ideas democráticas, intimamente unidas al porvenir de la monarquía española.

Y ya que *El Progreso* muestra deseos de saber quien, en nuestro concepto, pudiera salvar á la libertad, vamos á decirselo en términos tan breves como nos sea posible, y tan claros y tan terminantes como las circunstancias exigen.

Todo el peligro que á la libertad amenaza estriba en que siendo preciso, necesario é indispensable hacer una crisis, no una modificación, sino una crisis política, para que la corona, consultando los altos intereses de la patria y siguiendo las indicaciones de la opinión, decida entre la política liberal sin mezcla de un anticuado doctrinarismo, y la política conservadora francamente represiva, si desaparece el actual gobierno sin que exista un gran partido liberal, en el que se fundan todos los hombres de la democracia-monárquica; la eleccion no puede ser dudosa entre lo desconocido y los conservadores.

¿Es esto claro?

Pues bien, para evitar ese peligro, solo hace falta una cosa: trocar ese primer término del dilema, despejar esa temerosa incógnita, conocer la solucion que la familia liberal dá á la crisis que la trabaja. Si ésta, inspirándose tan solo en su patriotismo, dice al país y á la corona: «aquí estoy, concluidas todas las luchas intestinas que dificultaban mi vida, constituyendo una gran agrupación, con un solo jefe y un solo programa, entonces habrá desaparecido todo peligro para la libertad, porque el país ansía seguir por el camino del progreso, y el rey quiere vivir reflejando los movimientos de la opinion en sus altas decisiones.

E si non, non: si los liberales no se imponen ese sacrificio, no hay salvacion para ellos, y no solo no habrá salvacion, sino que tendrán que confesar lo justo de su vencimiento. ¿Con qué derecho se exigiria á nadie que se entregara en brazos de lo desconocido? Pues lo desconocido es lo que significa una agrupacion cuyo programa no se ha fijado aun. Y si no, contestese concretamente á estas preguntas: ¿Quiere la izquierda la reforma constitucional? ¿Partiria para realizarla del Código de 1876 ó restableceria el de 1869? ¿Qué alcance ha de tener la reforma? ¿Qué puntos ha de comprender? ¿Mediante qué procedimiento tendria lugar?

Verificada la conciliacion entre los liberales, no creemos seria difícil llegar á un acuerdo para redactar una fórmula con que presentarse ante el país. Ni la Constitucion de 1869 ni la de 1876 nos parecen aceptables, pero podria y debería partirse de esta, entre otras muchas razones, por la conveniencia de evitar un período constituyente. Y aceptada esa base, y el procedimiento ordinario como medio de hacer la reforma, solo habria que discutir el alcance de ésta, punto en el que la solucion se impone: ni debe irse un ápice mas allá de lo que necesita la monarquía para

su libre funcionamiento, ni una línea mas acá de lo necesario para que la democracia tuviera consagrados sus derechos y la naci6n sus prerrogativas.

Desenvolviendo estas ideas y desarrollándolas convenientemente, resultaria una fórmula suficiente para ir al Parlamento, y á la prensa, y á los meetings á sostener la conveniencia de una solución democrática.

La cuestion de la jefatura, grave y difícil siempre, no puede ser un obstáculo insuperable. Despues de todo, las jefaturas ni se dan ni se quitan fácilmente: se conquistan y se aceptan. Es decir, que el jefe seria el que mayor suma de autoridad, y de servicios, y de simpatías ostentara; no debiendo perderse de vista que como quiera que atravesamos por circunstancias muy excepcionales, habria que tener presente mas acaso que las simpatías personales, la conveniencia de que el jefe, por su significacion, facilitara el triunfo.

Es decir, que enfrente de la excepción negativa—si así puede decirse—de *El Progreso*, nosotros mantenemos la tesis de que la libertad que corre hoy gravísimo peligro, puede ser salvada por los mismos liberales.

Peor para ellos si no lo hacen.

LOS PINOS DE JAEN.

II.

Creimos que despues de nuestro artículo publicado en el número correspondiente al día 15 de Agosto próximo pasado, no tendríamos necesidad de volver á ocuparnos más de las escandalosas é ilegítimas talas que se estaban perpetrando con sospechosa y significativa urgencia en los montes Pradomadero y Mirandante, PROPIEDAD DEL ESTADO, en la provincia de Jaen y término de la villa de Segura; pero creimos mal, y por esa razon señalamos el presente artículo con el número II, proponiéndonos ya no dejar el asunto y decir sobre el mismo y con la mayor desundez en otros artículos sucesivos todo lo que sabemos y podemos decir para denunciar esta irregularidad; sin perjuicio de los recursos que en otra forma sean procedentes.

Parecianos que con los datos y antecedentes que suministrábamos en nuestro citado artículo del 15 de Agosto quebaba plenamente patentizado que la propiedad de esos montes no habia dejado de ser, ni por un momento, del Estado, y que comprobada ó compulsada cualquiera de las doce citas que hacíamos, habia motivo más que suficiente para que se hubiese adoptado una resolucion enérgica pronta y eficaz, sobre todo eficaz, cuando menos para intervenir las cortas (si parecia demasiado violento el mandarlas suspender) y para exigir garantía ó fianza bastante á cubrir el valor de las maderas.

Nada de esto se ha hecho. Las talas denunciadas continúan realizándose á toda prisa en los indicados montes del Estado á ciencia y paciencia del cuerpo de ingenieros, del gobernador civil, del delegado de Hacienda, del administrador de propiedades é impuestos y de todas las demás autoridades de aquella provincia; algunas de esas maderas se están ya vendiendo en el mercado de Valencia; otras, en mayor cantidad, navegan y están para desembarcar en la estacion de las Minas de la línea férrea de Cartagena; y la explotación sigue rápidamente su curso mientras el dilatorio sistema de nuestras oficinas administrativas con su expediente, sus informes arriba, sus contestaciones ó sus evasivas abajo y su interminable procedimiento, da lugar á que trascorra cómodamente el tiempo necesario para

que no quede un solo pino en los montes del Estado de la provincia de Jaen, y despues.... *adivina quien le dió.*

No culpamos á las direcciones generales de agricultura en el ministerio de Fomento y de propiedades en el de Hacienda, porque nos consta que algo han hecho estos centros en vista de nuestros clamores.

En efecto, la direccion de propiedades ha decretado la cesantia del administrador especial de aquellos montes; pero no sabemos que haya sido nombrado ningun otro funcionario que le sustituya, ni que al que desempeña la interinidad se le hayan comunicado órdenes de ninguna clase para impedir las talas.

Por lo que hace á la direccion de agricultura tambien nos consta que ha dictado disposiciones bastante enérgicas; pero el cuerpo de ingenieros obra en Jaen con demasiada bondad, el alcalde de Segura evade los informes que se le reclaman y.... se siguen cortando y extrayendo pinos del monte.

Hay el precedente de que hace pocos meses se detuvieron y embargaron unos pinos en Chelva, cuya legitimidad no estaba comprobada, y esto dió lugar en el Senado á una interpelacion del senador D. Gil Roger, que fué victoriosamente contestada por el señor ministro de Fomento.

¿Por qué no se adopta y sigue ahora con los pinos de Jaen el mismo procedimiento que con los pinos de Chelva?

Eso, y no esperar á la tramitacion de expedientes, es lo que como medida preliminar y salvadora ha de hacerse si se quieren garantir los derechos y los intereses del Estado; porque si cuando se terminen esos expedientes y se evacuen esos informes y se concluyan todas las diligencias burocráticas ya no hay pinos en los montes de Jaen, ¿qué se habrá conseguido?

No diremos que haga falta en Jaen un Bragat como el de Cuenca, pero si diremos que si las Cortes estuvieran abiertas no faltaria algun señor senador ó diputado que formulase una enérgica interpelacion con motivo de las talas de los montes del Estado de la provincia de Jaen.

No seria ciertamente D. Gil Roger que en este negocio no tiene mayormente ningun interés, pero no faltaria algun otro que lo hiciera en defensa de los del Estado.

Seguiremos otro día.

Ecos políticos.

Desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche estuvieron ayer reunidos los ministros en el palacio de la Presidencia, sin carácter de Consejo y solo con el de una conferencia ministerial. Así se dijo, explicándose que no se adoptaran acuerdos.

Sábase, no obstante, que los señores consejeros hablaron de la situacion económica que atraviesa el ayuntamiento de Málaga, de la cuestion de orden público en la península y en Cuba, y lo que mas parece que preocupó la atencion de los señores ministros fué del telegrama del periódico *The Times* de Londres por su corresponsal en Paris sobre la política española y el viaje de S. M.

El brindis del señor duque de la Torre en Tuy ha de dar no poco juego.

Véanle nuestros lectores:

«Salud y gracias al comité de Tuy; salud á Montero Rios, mi mejor y más leal amigo, del cual aqui juro no separarme jamas.

La prensa dice que estoy supeditado á sus consejos; pues bien, tiene razon la

prensa; lo estoy porque veo en él la personificación de la libertad, la democracia y la honradez.

Me declaro reo por no haber venido á Galicia; esta tierra, por lo poco que he visto, profesa gran amor al árbol, yo soy entusiasta de la repoblacion de los montes, y aqui tengo mucho que estudiar.

Viva el Rey; Dios le ilumine para que jamás se aparte de la opinion pública; si, entiendo que á su regreso de Alemania se decidirá á resolver la crisis avanzando»

Veremos qué efecto causa este discurso á los Sres. Martos, Moret, Becerra y Linares Rivas.

Porque hasta ahora el jefe civil de la izquierda, proclamado por el duque era el Sr. Martos; pero en adelante resulta serlo el Sr. Montero Rios.

Una noticia misteriosa de *El Globo*:

«Ayer ha debido verificarse en Biarritz un almuerzo que será muy comentado por noticieros y corresponsales, si llegan á enterarse de lo que se habló y se convino en él.

Concurrieron á él pocos, pero muy distinguidos personajes. Entre españoles y franceses no llegarían á cinco.

La democracia, en su mas puro sentido, deberá sentirse satisfecha, segun se aseguraba ayer tarde y noche en algun círculo político.»

Enterados deben quedar con la noticia los lectores del colega.

Nuestros apreciables colegas *El Alabardero* y *El Posibilista*, de Sevilla, *El Palleter*, de Valencia, *El Cabecilla*, de Madrid, y *La Nueva Era*, de Cádiz, han sido denunciados ante los tribunales ordinarios. Sentimos vivamente el percance de nuestros colegas.

De *El Porvenir*:

«Los amigos del Sr. Sardoal temen por la libertad.

¿Por cuál libertad?»

Por la libertad, hombre, por la libertad.

¿No la conoce el colega?

Nos lo habíamos sospechado.

Con motivo de los procedimientos á que ha dado lugar la denuncia de *El Cabecilla*, dice *El Liberal*:

«A las cinco de la tarde empezó á circular el número; á las cinco y media se habia dictado la denuncia y los agentes de la autoridad se consagraban á la ingrata tarea de recoger los ejemplares que se hallaban en poder de los vendedores.

Poco despues de dicha hora, los mismos agentes invadían la imprenta del colega para apoderarse de todos los *cabecillas* que encontraron á mano mientras los alguaciles del juzgado de guardia se personaron en casa del director del colega, señor Granda, para invitarle cortesmente á que se presentase ante el juez.»

Hizolo así el *criminal*, cuya busca y captura se habia recomendado, y despues de prestar declaracion fué autorizado—bajo fianza personal—para regresar á su domicilio, gracias á la sensata y recta conducta del Sr. Vicent, juez encargado de instruir las primeras diligencias.»

En efecto, nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. Vicent, juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Congreso, procuró conciliar el cumplimiento de su deber con su deseo de molestar lo menos posible á nuestro compañero en la prensa.

La conducta del Sr. Vicent merece el agradecimiento de la prensa.

A pesar de lo que dice *El Cronista* insistimos en que aun no hemos juzgado al general Martinez Campos.

Cuando creamos que debemos hacerlo, lo haremos.

Y diremos mucho mas de lo que leyó el colega.

Debemos advertir á *La Vanguardia* que ni somos reaccionarios, ni sentimos pánico

co, ni hemos dicho que el país reclame la vuelta de los conservadores.

En todo lo demás que dice tiene razón. Para otra vez conviene que lea mejor lo que escribimos.

Dice La Vanguardia:

«Se nos dice que D. Antonio Vico renuncia la cátedra, para cuyo desempeño fué nombrado en la escuela nacional de Música y Declamación. Hace muy bien.»

Hace muy mal.

A juicio de *El Correo* lo menos malo sería una combinación de la izquierda y de la mayoría actual.

No hay que decir que lo peor sería la subida al poder de la izquierda.

De modo que lo mejor para *El Correo* debe ser un ministerio centralista.

Sin embargo, lo decimos para tranquilidad de los que venzan: el colega estará siempre al lado del gobierno.

Es lo mejor... para el colega.

El Correo demostrando que se le han enturbiado los cristales, escribe este párrafo que no tiene desperdicio para... publicado en las columnas de un periódico de oposición:

«Esto sucede ahora con el país. Todo lo que es perturbación moral ó material, como ya le coge dolorido, alcanza una resonancia que en otras circunstancias sería inútil pretender; y por eso, el que se vayan á Francia como desertores ó como políticos cuatro carabineros; el que se peleen dos autoridades en Toledo; el que una publicación conexasionada con elementos oficiales discuta sobre la sagacidad de un alto funcionario diplomático; incidentes por el estilo, causan impresión y aumentan el malestar; lo cual demuestra que no es el estro del Eoinicio, sino el de la Elegía, el mas adecuado para discurrir sobre cuanto pasa.»

Para tan triste cuadro no cabe mas comentario que el decir que *El Correo*, tan diligente siempre en adelantar las noticias á sus lectores, dá cuenta de la inauguración del Congreso de Trabajadores, que según él se celebró en Valencia el sábado último.

Y en efecto, la inauguración del Congreso obrero no tendrá lugar hasta Octubre.

A *El Correo* se le ha subido á la cabeza el estro de la perturbación moral ó material.

Y eso que no debe cogerle muy dolorido.

S. M. el rey en el extranjero.

Sobre el viaje de S. M. el rey daremos á nuestros lectores un extracto de las noticias recibidas hasta anoche.

El día 7, es decir, el viernes á las ocho de la noche, llegó D. Alfonso á Munich procedente de París.

En la estación de Munich esperaban á S. M. el príncipe de Baviera, de uniforme, y su esposa la infanta doña Paz, acompañada de su camarera; el conde Zech, jefe de la casa; el secretario del príncipe Winterhede; el doctor Schroeder y el vicecónsul de España, Rosipal.

S. M. el rey dió el brazo á su hermana y pasaron al precioso salón régio, elegantemente decorado y alumbrado con luz eléctrica.

Las presentaciones y el cambio de saludos se verificaron en este local.

Inmediatamente despues S. M. y A. A. y la comitiva partieron en tres carruajes á Nómpherburg; sitio real situado á poca distancia de Munich, donde se alojaron todos.

A la comida asistieron los hermanos del príncipa, las personas que acompañan á S. M., la princesa Amalia, infanta de España, y sus hijas Elvira y Clara.

El rey de Baviera no pudo recibir á su majestad en la estación por hallarse en las maniobras del lago Staremberg.

El sábado lo pasó D. Alfonso en Munich, visitó por la mañana el palacio de Kimphembourg y la exposición de bellas artes, y por la tarde, á la princesa Leopoldina, hija de la emperatriz. Por la noche asistió al teatro y á la mañana siguiente á las 10 salió para Viena.

Al entrar en Austria esperaban á S. M. varios generales, comisionados por el emperador para ofrecerle sus respetos. Aquí el rey abandonó el incógnito, vistiendo el uniforme de coronel de infantería austriaca.

En la estación de Salzburgo le esperaban dos oficiales generales.

En Viena, á donde S. M. llegó á las diez de anoche, esperaban en la estación el emperador, archiduquesa Isabel, bastantes generales y numeroso séquito.

Formaban en la estación dos compañías del regimiento de que es coronel honorario D. Alfonso, con bandera, y una música militar saludó la llegada de S. M. tocando la marcha real española.

En el andén se hicieron las primeras presentaciones. La estación, iluminada por doce focos eléctricos, ofrecía un aspecto brillante.

La archiduquesa Isabel se hallaba también allí y S. M. el rey D. Alfonso se dirigió á ella inmediatamente que terminaron las presentaciones, para saludarla y ofrecerle sus respetos.

El emperador dió la derecha á S. M. el rey, quien ofreció el brazo á la archiduquesa Isabel, vestida de negro, saliendo juntos á tomar los coches para ir á palacio.

En el régio alcázar tuvo lugar la comida.

S. M. el rey D. Alfonso se manifiesta muy satisfecho por las distinciones de que es objeto.

Con referencia á noticias de ayer, hé aquí los telegramas recibidos:

«S. M. el rey ha ido con el emperador á las maniobras, que se verifican cerca de la ciudad. Por la tarde habrá comida en Schoenbrun.»

De la Agencia Fabra:

«Viena 10.—La madre de la reina de España, la archiduquesa Isabel, los archiduques Carlos, Luis, Juan, Federico, Ernesto Renier y Enrique han esperado al rey de España en la estación central de esta corte.

El general conde de Graevenitz se ha puesto á las órdenes del rey de España, y le ha esperado en la frontera austriaca en Salzbourg.

Esta tarde habrá en el palacio real un gran banquete en honor del rey de España, que permanecerá cinco días en Viena.

Viena 10.—El rey de España ha asistido esta mañana á las maniobras militares con el emperador de Austria.

Han visitado despues á los archiduques. Esta tarde el rey de España irá á Luxemburgo á visitar al príncipe imperial de Austria y su esposa la archiduquesa.

A las cinco de la tarde el rey volverá á esta corte para asistir al banquete de palacio.

Las secciones de Fomento.

La *Gaceta* ha publicado el real decreto organizando estas dependencias, vamos á reproducir las bases más esenciales para conocimiento de nuestros lectores:

Organización de las secciones.—El servicio de las secciones de Fomento de los gobiernos de provincia será desempeñado por los oficiales letrados, escribientes y ordenanzas.

Cuerpo de oficiales letrados.—El cuerpo de oficiales letrados se compondrá de uno dotado con el sueldo de 6.500 pesetas, siete con el de 6.000, ocho con el de 5.000, 48 con el de 4.000, 11 con el de 3.500 y 22 con el de 3.000.

El personal de oficiales letrados se distribuirá entre las 49 provincias en la siguiente forma: En Madrid uno dotado con 6.500 pesetas y otro con 4.000. En Barcelona, Cádiz, Valencia, Sevilla, Granada, Málaga y Coruña uno con 6.000 pesetas y otro con 4.000. En Alicante, Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Valladolid, Zaragoza y Toledo uno con 5.000 pesetas y otro con 4.000. En Almería, Castellón, Tarragona, Gerona, Badajoz, Ciudad Real, Huelva, Jaen, Vizcaya, Leon y Lérida uno con 4.000 y otro con 3.500, y en cada una de las 22 provincias restantes uno con 4.000 y otro con 3.000. Esto no obstante, cuando lo reclamaren las necesidades del servicio, el ministro podrá disponer que los funcionarios de unas provincias pasen á otros temporalmente.

En cada provincia el oficial letrado de mayor categoría ejercerá las funciones de jefe inmediato del personal de la sección y despachará los asuntos con el gobernador. Los oficiales letrados censurarán y vigilarán la tramitación de los expedientes, informarán en ellos sobre las cuestiones de derecho, y prepararán y propondrán á los gobernadores las resoluciones finales y todas las que causen estado que sean de la competencia de éstos.

Escribientes.—El cuerpo de escribientes constará de 49, que estarán dotados con el sueldo de 2.000 pesetas; de 16, con el de 1.500, y de 33, con el de 1.250. En cada una

de las 49 provincias habrá un escribiente con 2.000 pesetas, otro con el de 1.500 en cada una de las de Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Sevilla, Granada, Málaga, Coruña, Alicante, Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Valladolid, Zaragoza y Toledo, y otro con el de 1.250 pesetas en cada una de las 33 provincias restantes. Esto no obstante, el ministro podrá disponer, cuando las necesidades lo reclamen, que los escribientes presten el servicio en los distritos de minas ó montes de la misma provincia ó en otra en caso urgente.

Ordenanzas.—Los ordenanzas serán 50, dotados los 48, uno para cada provincia, con el sueldo de 800 pesetas, y los dos restantes con el de 1.000 cada uno, adscritos á la sección de Madrid.

Oposiciones.—En el cuerpo de oficiales letrados y en el de escribientes solo se ingresará mediante oposicion y por las plazas de inferior categoría que en cada cuerpo vacaren. De cada tres plazas de oficiales letrados con 3.500 pesetas de sueldo ó más, ó de escribientes con 1.500 pesetas de sueldo ó más que vacaren, se proveerán dos consecutivas, confiriendo el ascenso por turno riguroso de antigüedad. El ascenso que produjese la tercera de dichas vacantes será de libre elección del ministro entre los individuos del cuerpo que ocupen el grado inmediatamente inferior. El turno de elección no podrá, sin embargo, utilizarse más de una vez en favor de un mismo individuo sin que hayan transcurrido dos años desde su último ascenso.

Los oficiales letrados y escribientes no podrán ser separados del cuerpo sino en virtud de alguna de las causas siguientes:

Primera. Condena ejecutoria impuesta por algun delito de los que se pueden perseguir de oficio.

Segunda. Vicios ó faltas graves en su conducta moral.

Tercera. Haber causado perjuicios al Estado, bien sea deliberadamente, bien por negligencia.

Será indispensable para acordar la separación haber oido por escrito al interesado en el expediente que al efecto se formará, justificar los cargos y admitir las pruebas de exculpación que se ofrezcan.

Tribunal de exámenes.—Para el examen y calificación de las instancias, documentos y expedientes personales de los aspirantes se constituirá inmediatamente una junta compuesta de un consejero de la sección de Fomento del Consejo de Estado, que presidirá la junta, y será designado por el presidente de aquel alto cuerpo. De un magistrado del tribunal Supremo, designado por la sala de gobierno. De un catedrático de la facultad de derecho de la universidad Central, designado por el rector. De un abogado del colegio de Madrid, designado por la junta de gobierno. Y de un jefe de negociado de primera clase del ministerio de Fomento designado por el ministro, el cual actuará como secretario.

Oposiciones.—Los ejercicios de oposicion para los oficiales letrados, consistirán:

En contestar por escrito en el espacio de dos horas, y con el debido aislamiento, 10 preguntas del programa que se publicará oportunamente, y versará sobre derecho administrativo, administración contenciosa y competencias, derecho mercantil, economía política, estadística y derecho civil y penal. Las contestaciones serán leídas en sesión pública.

En redactar durante 12 horas de aislamiento, si bien consultando los Códigos y colecciones legislativas, una Memoria sobre los temas fijados de antemano por el tribunal y sacados á la suerte, de legislación de aguas, minas, montes, instrucción y obras públicas.

En emitir dictámen durante 12 horas de aislamiento, consultando Códigos y colecciones legislativas, en un expediente administrativo.

Los ejercicios de oposicion á las plazas de escribientes se celebrarán en las capitales de provincia para las asignadas á la sección respectiva y se ajustarán á las reglas siguientes:

Primera. Formarán el tribunal de oposiciones el director del instituto de segunda enseñanza de la capital, que será presidente, el director de la escuela normal, y un maestro de primera enseñanza de la capital, designado por el ayuntamiento, que será secretario.

Escalafones.—Anualmente se publicarán

en la *Gaceta* los escalafones del cuerpo de oficiales letrados y del cuerpo de escribientes. El primer escalafon se publicará inmediatamente despues de celebradas las primeras oposiciones. Los individuos del cuerpo respectivo podrán reclamar en via contencioso-administrativa dentro de los tres meses siguientes á la publicación de cada escalafon en la *Gaceta* cuando se considerasen agraviados en sus derechos. No interponiendo la demanda, causará estado definitivo el último escalafon.

Noticias.

El corresponsal en Alcalá de Chisvert de *El Clamor de la Democracia*, de Castellon, dice á este colega lo siguiente:

«Ha dado la gente en decir que desde el sábado de la última semana se oyen ruidos subterráneos en las inmediaciones del convento, por lo que la Guardia civil en la noche del pasado domingo, practicó un minucioso reconocimiento, que no dió resultado alguno.»

Yo no he tenido ocasión de cerciorarme de la realidad de la noticia, que mantiene en constante alarma á muchos vecinos.

Algunos, fundándose en que há poco fueron encontradas en estas inmediaciones dos máquinas de acuñar moneda, suponen que los ruidos, verdaderos ó imaginarios, los ocasiona el ejercicio de tan «socorrida» industria.

Otros, los menos afortunadamente, que aún comulgan con ruedas de molino, se despachan á su gusto, y creen que todas las furias del averno se han dado cita en el subsuelo del término de Alcalá.»

Varios ensayos se están llevando á cabo para obtener el clavel azul oscuro, y algunos de los aficionados á la floricultura se las prometen felices, al extremo de anunciar que en Málaga será uno de los primeros puntos donde ha de conseguirse; bien que todavía no tienen ni con mucho la seguridad de cantar victoria.

Antes de ahora, en distintas épocas, ha ocurrido una cosa análoga, y despues los resultados no han correspondido á las esperanzas.

En Albaida (Valencia) ha ocurrido un hecho que ha puesto en alarma al vecindario y en movimiento á la Guardia civil. En la noche del día 4 se encontraba de tertulia en una casa de la calle Real de dicho punto el vecino D. Camilo Lloret, cuando fué llamado por dos sujetos que le indicaron que en la calle había uno que deseaba hablarle. Por de pronto no acudió el Sr. Lloret, pero al fin salió y se encontró con el bandido Camilo Bas Seguí (a) *Blau*, que, revolver en mano, le exigió 16.000 rs. Ignoramos lo que contestaría el demandado, puesto que el *Blau*, acompañado de otro individuo, emprendió inmediatamente la marcha hácia las afueras del pueblo.

Llegado el hecho á conocimiento de la Guardia civil, comenzó ésta á practicar las diligencias oportunas en averiguación del paradero de aquel sujeto, no dando resultado alguno favorable, á causa de la protección que encuentra entre parte del vecindario. Y con referencia á noticias oficiales, consta, que uno de los acompañantes del bandido pertenecía al ayuntamiento pasado.

Dados esos antecedentes, es de esperar que la autoridad tomará las oportunas medidas, á fin de que la captura del *Blau* no se haga esperar mucho.

Tenemos entendido que se trata de formar una sociedad por acciones, para ensayar el cultivo del arroz en tierras de regadío no muy distantes de Málaga.

Si la sociedad se forma, y esto parece fácil, los ensayos se verificarán en una escala importante, empezando por el cultivo de varias hectáreas de terrenos que, según opinion de persona competente, reúnen las condiciones necesarias.

Por fuerza de la comandancia de carabineros de Málaga se ha verificado la aprehension de 180 cuarterones de tabaco de contrabando, mas 10 libras en los equipajes de los pasajeros del vapor «Numancia», y dos bultos con 4 latas llenas del mismo género de ilícito comercio, en la fuente del *Ronquido* término de Marbella.

A las dos y media de la madrugada del sábado, y en la bajada del puerto, volcó el coche-correo de la empresa *La Madrileña*, que se dirigía á Segovia desde la Granja, resultando heridos doña Fermína Sancho y sus hermanos D. Juan y D. Manuel. La primera de alguna gravedad.

Aquella misma mañana, el conductor de un carro de las caballerizas reales, que conducía provisiones á la Granja, tuvo la desgracia de caerse y fracturarse una pierna.

Los oficiales albañiles de primera clase de Valencia recientemente declarados en huelga, han alcanzado que se les pague el jornal á 14 reales.

En los bosques de plano Novella (Cataluña) ha ocurrido un incendio que duró unas 24 horas y destruyó algunas hectáreas de terreno.

Parece que por un agente de policía ha sido preso un sujeto á quien se le seguía la pista por suponersele complicado en

planes para alterar el orden, habiéndose ocupado algunas proclamas. El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Entre doce y cuarto y doce y media de la tarde del domingo se cometió un crimen en la calle del Espíritu Santo, esquina a la de San Bernardo.

Hace algun tiempo que dos individuos pertenecientes a un cuerpo militar de Madrid habian tenido cuestiones personales de poca importancia, y uno de ellos fué trasladado por su jefe al distrito de la Audiencia y el otro al de la Universidad.

El primero se llama José Moreno Villegas, es casado y de 44 años, y el otro Marceliano Herraiz Sanchez, tambien casado, y más jóven que el anterior. Este último es licenciado de la Guardia civil de la Habana.

Paréceme que en diversas ocasiones el Marceliano habia advertido a la esposa de José que éste frecuentaba mucho la amistad de las muchachas, lo cual era motivo de que no reinase la mejor armonía entre Moreno y su mujer.

Uno de los últimos días iba José Moreno acompañando a una jóven por la cuesta de Areneros, cuando encontró a su compañero Marceliano, que se hallaba de servicio, y le dijo:

— Ya ves con quien voy, puedes ir con el cuento a mi mujer como has hecho otras veces.

Herraiz se contuvo, respetando el uniforme que llevaba, e indicó a su interlocutor el deseo que tenia de verse con él en otra parte y a hora menos intempestiva.

Con esto quedó por aquel momento terminada la cuestion; pero ayer tarde ambos adversarios hicieron todo lo posible para encontrarse, y al llegar a la calle de San Bernardo José Moreno vió pasar a Marceliano Herraiz y se acercó a él por detrás en la esquina de la calle del Espíritu Santo.

Entonces el primero, sin decir una palabra, sacó una navaja de regulares dimensiones y se la introdujo toda a su contrario en el costado izquierdo.

Al sentirse herido, Marceliano quiso volverse para ver quién era el agresor; pero como la navaja se hallaba introducida en su cuerpo y sujeta por el José, al moverse el primero, él mismo hizo más ancha la herida, por la cual manaba la sangre en abundancia.

Marcelino Herraiz sacó un revólver de reglamento, que a prevención llevaba, y disparó tres tiros sobre el agresor, sin lograr causarle daño alguno; despues cayó al suelo a causa de la debilidad producida por la disminucion de la sangre.

José Moreno guardó la navaja y se encaminó a su domicilio (calle de las Pozas, núm. 4); mas antes de llegar a él fué reducido a prision por un guardia de seguridad que le conocia.

El preso manifestó deseos de cambiar de traje, pues vestia bombachos azules, blusa y gorra, a lo cual se opuso el guardia, que le condujo a la prevención del distrito.

El herido, despues de ser curado en la casa de Socorro del distrito de la Universidad, fué llevado al hospital de la Princesa en bastante mal estado, y anoche continuaba en la misma grave situacion.

El suceso acaeció con tanta rapidez, que muchas personas que habian acudido al oír las tres detonaciones no se daban cuenta de lo ocurrido.

La presión permanece estacionaria al Oeste de Europa. La depresion del Noroeste se ha corrido al Norte del continente, habiendo descendido el barómetro 7 milímetros en Bodo. La isóbara de los 760 milímetros cruza la Europa central.

En la temperatura poca variacion. La mínima, a las siete de la mañana, es de 9° en Berna.

En España la columna barométrica continúa sin variacion y oscilando alrededor de la altura normal. La temperatura se eleva al Centro. Persisten los vientos del Norte. Mar agitado en el Estrecho y movida en las costas cantábrica y portuguesa.

Presión máxima, 767,7 en Cartagena; mínima, 759,8 en Badajoz. Temperatura máxima, 27,6 en Alicante; mínima, 16,3 en Santiago. Temperatura máxima en Madrid, 32°, 4, mínima, 13°, 7.

Con la noticia de los curanderos espiritistas de Sevilla y de la asociacion descubierta en aquella capital, que ya hemos publicado, puede hacer buen penicant esta otra que extractamos de La Izquierda Liberal de la misma.

Circula entre el pueblo que un vecino del barrio de San Bernardo iba por un camino renegando de su estrella porque se le habian extraviado unas vacas, cuando se le apareció primero un caballero muy alto, vestido de negro, que le dijo con voz cavernosa: «No blasfemes.» Desapareció en el acto como por ensalmo, y el pobre hombre, despues del susto consiguiente, volvió a sus maldiciones, cuando se le aparecieron sucesivamente una hermosísima doncella y luego una vieja barbuda, repitiendo el «no blasfemes» y desvaneciéndose como sombras.

El hombre, a juzgar por el rabo y los cuernos de estos tres aparecidos, sacó en consecuencia que eran el demonio. Se fué a su casa y se metió en la cama, diciendo que se encontraba enfermo de cuidado; contó lo que le habia sucedido; aparecieron las beatas y los santurrinos de la narracion, y han armado un escándalo de todos los diablos, refiriendo y comentado

a su sabor tan ridícula patraña, que por desdicha ha encontrado muchos que la tengan por verídico y milagroso suceso.

Doscientos seis libros, destinados, según parece, a propaganda protestante, fueron sustraídos a su dueño en Granada anteayer.

Despues de varias investigaciones, fueron hallados en un solar.

No se ha podido detener al autor ó autores de la sustraccion.

Aunque todavía no hay en Alicante muchos banistas madrileños, la gente de los pueblos inmediatos ha acudido en gran número, merced a lo cual está ya muy animada aquella poblacion.

Una de las mejoras más importantes introducidas recientemente en Alicante es el establecimiento en varios puntos de la poblacion de fuentes de agua potable, procedente de la Alcoraya, la cual ha sustituido para el consumo a la que el vecindario bebía con gran repugnancia.

Dentro de breves días, el 15, quedarán terminadas las obras del puente sobre el rio Guadiana de la línea de Mérida a Sevilla. Mide 600 metros de longitud.

El cerrado Quintillo, propiedad del conocido ganadero D. Anastasio Martín, de Sevilla, ha sido pasto de las llamas.

Todo el hermoso y abundante pasto ha desaparecido completamente, y de él no ha quedado sino cenizas.

Cuatro señoras de Guriezo (Santander) que el miércoles se estaban bañando en Islares, fueron arrastradas por la corriente y perecieron todas. Dos de ellas eran hijas de D. Galo Garma, vecino de aquel pueblo.

Han ingresado en la Caja de ahorros 179,643 pesetas por 1.825 impositciones, y se han suscritos en los días 7 y 9, 263.265, a solicitud de 448 imponentes.

El nuevo jefe del cuerpo de seguridad de Madrid, Sr. Oliver, ha tomado posesion de su cargo.

Los niños de las escuelas públicas de Madrid y los alumnos de los colegios de enseñanza empezarán esta semana a visitar la exposicion Minera, acompañados de sus respectivos profesores, y los obreros con los jefes de taller. La entrada para escolares y obreros, si van en corporacion, es gratuita.

Gaceta de anteayer.

PRESIDENCIA.—Decreto resolviendo a favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Navarra y el juez de primera instancia de Tudela.

Gaceta de ayer.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de abogados fiscales de las audiencias de lo criminal en las fechas que se expresan.

Noticias de espectáculos.

TEATRO DE APOLO.

Lista de los artistas por orden alfabético, que actuarán en la temporada de 1883-84 en este teatro.

Maestros directores y concertadores.—Caballero (D. Manuel F.) Chapí (D. Ruperto) y Llanos (D. Antonio).

Tiples.—Cortés de Pedral (doña Dolores).—Hierro (doña Antonia).—Roca (doña Gabriela).—Soler di Franco (doña Almerinda).—Zamacois (doña Elisa).

Tenores.—Asín (D. José).—Bérges (don Eduardo G.).—Gadea (D. Federico).—Tenores cómicos.—Constantí (D. Pedro).—Guerra (D. Ramon de la).

Contraltos.—Bustos (doña Carmen).—Vera (doña Enriqueta).—Características.—Baeza (doña Concepcion).—Gruas (doña Antonia).

Baritonos.—Ferrer (D. Enrique).—Pinedo (D. Bonifacio).—Vazquez (D. Joaquin).—Bajos.—Soler (D. Miguel).—Subirá (don José).

Director de escena: Soler (D. Miguel). Segundo tenor cómico: Fernandez (don Juan).

Segundo baritono: Gonzalez (D. Julian). Segundo bajo: Hernandez (D. Antonio). Segundas tiples y contraltos: Lopez (doña Luisa).—Marín (doña Amalia).—Martinez (doña Manuela).—Sierra (doña Elena).—Valencia (doña Antonia).

Partiquinas: Aruég (doña Maria).—Carrera (doña Maravillas).—Estrella (doña Constancia).—Fernandez (doña Julia).—Padron (doña Aurora).

Segundos tenores, baritonos y bajos: Galle (don Hermenegildo).—Manso (don Cecilio).—Pelegrin Leiva (don Juan).

Partiquinos: Fuster (don Eugenio).—Noguera (don Antonio).—Rodriguez (don Anselmo).—Ruiz (don Enrique).

Maestro de coros: don Rafael Hornero. Apuntadores, don José Cuadrado y don Alejo Peral.

Sastres, señores Muñoz y Piñuela. Maquinistas, señores Hernandez y Charamel.

Gasistas, señores Alvarez y Moto. Mueblista, don Justo Piñuela. Atrizista y guarda ropa, don Francisco Bueno.

Peluquero, don Juan Alcazar. Profesores de orquesta, 54; coristas de ambos sexos, 50.

Pintores escenógrafos, señores Busato, Bonardi, Muriel y Valls. Contador, don Agustin Rivera.

ABONO.

Se abre por las 150 representaciones de la temporada a diario, a dos turnos y a un turno de seis, pagado su importe adelantado por series de 30 representaciones a los precios siguientes:

A diario por 30 funciones.

Palcos proscenios principales sin entradas, 375 pesetas; idem, id. segundos, id., 120 id.; id. plateas, id., 375; id. entresuelos, id., 375; id. principales, id., 160; id. segundos, id., 90; butacas; id., 45; id. de balcon, id., 30.

A dos turnos por 15 funciones.

Palcos segundos sin entradas, 67,50 pesetas; id. plateas, id., 225; id. entresuelos, id., 225; id. principales, id., 105; id. segundos, id., 52; butacas, id., 26,25; id. de balcon, id., 18,75.

A seis turnos por 5 funciones.

Palcos segundos sin entradas, 25 pesetas; id. plateas, id., 87,50; id. entresuelos, id., 87,50; id. principales, id., 43; id. segundos, id., 20; butacas, id., 11,25; id. de balcon, id., 7,50.

Los señores abonados pagarán el importe del sello móvil de 10 céntimos de peseta por las funciones que les correspondan en cada serie.

El importe de cada serie de abono recaudado en la contaduría, será depositado en el Banco de España, haciendo uso de su importe la sociedad solamente por quincenas vencidas.

Los señores abonados a diario y a turno de dos, disfrutarán gratis sus respectivas localidades en las funciones de tarde que les correspondan, pagando solo las entradas.

El abono quedará abierto en la contaduría del teatro, de doce a seis de la tarde y de nueve a once de la noche, desde el sábado 8 del corriente hasta el lunes 17 para los señores que deseen abonarse a diario y turno de dos, par 6 impar, y desde el martes 18 hasta el miércoles 26 del corriente a las once de la noche, para los que deseen abonarse a turno de seis, en cuya fecha quedará definitivamente cerrado el abono.

PRECIOS DIARIOS.

Contaduría.

Palcos proscenios principales sin entrada, 25 pesetas; idem, id. segundos, id., 7; idem plateas, id., 25; idem entresuelos, id., 25; idem principales, id., 125; idem segundos, id., 6; butacas con entrada, 5; idem de balcon con id., 3,50; delanteras de anfiteatro principal con entrada, 2,50; asientos de idem, id., 1,75; delanteras de paraíso, idem, 1,75.

Despacho.

Palcos proscenios principales sin entrada, 22,50 pesetas; idem id. segundos, id., 6; idem plateas, id., 22,50; idem entresuelos, id., 22,50; idem principales, id., 10; idem segundos, id., 5; butacas con entrada, 4; idem de balcon con id., 3; delanteras de anfiteatro principal con entrada, 2; asientos de idem id., 1,50; delanteras de paraíso id., 1,50; entradas de id., 1; idem de abono y a palcos, 1.

NOTA. Toda localidad cuyo valor exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el impuesto del sello móvil.

El teatro Eslava, completamente nuevo, abrirá sus puertas del 22 al 25 del corriente.

En la compañía figuran las Sras. Hijosa, Alverá de Nestosa y otras actrices, y los Sres. Guerra (D. Ricardo), Mesejo, Peña, Mesejo (hijo) y otros.

El cuadro lírico le componen las señoras Pastor (doña Juana, doña Encarnacion y doña Lucía), y los Sres Mesejo y otros.

Se ha publicado la lista de la compañía de ópera que funcionará en París, bajo la direccion de los hermanos Corti.

En ella figuran Marini, que cantará seis noches durante el mes de Mayo, y Gayarre que cantará Lucrecia y Puritanos, pero no Favorita, ni Africana, ni Hugonotes, porque tiene para estas óperas privilegio el teatro de la Grande Ópera.

Toros.

El excesivo original que tenemos para el número de hoy nos obliga a ser algo concisos, al dar cuenta a nuestros suscritores de la corrida 17.ª de abono, primera de la segunda temporada de este verano, que se jugó en la tarde del domingo último.

Hacia un calor sofocante hasta el punto de causar mareos y desvanecimientos.

En los tendidos 4 y 6 se dieron varios de estos casos, y los atacados fueron retirados a la enfermería ó casa de socorro, donde se les prodigaron los correspondientes auxilios médicos. Hay que tener en cuenta que esas localidades son de la parte del sol, y que por lo tanto no llamaron la atencion como sucedió en el tendido 9 y en la gradá núm. 2, perteneciente al lado de la sombra, donde tambien ocurrieron incidentes de igual naturaleza.

La plaza no estaba llena de gente. Muchos palcos se veían desocupados, explicándose esto por la ausencia de las familias que aun no han regresado de sus excursiones balnearias, y los tendidos y gradas de sol núm. 5 y 6 estaban casi vacios.

Presidia el espectáculo el Sr. Rieaford, teniente alcalde sustituto que no entiende una palabra de lo que tenia por delante, que esperaba la iniciativa del público para ordenar los cambios de las suertes, y que una sola vez que se permitió salir sin adadores (fué al mandar poner banderillas

al cuarto toro) dió un traspicé que le valió una pitada mayúscula, con sus correspondientes colas ó reproducciones.

Ya hemos dicho en otra ocasion lo que opinamos con respecto a las silbas y al vilipendio de que son objeto algunas veces los presidentes en las corridas de toros. No debiera darse lugar a que la autoridad fuese así vejada, maltratada y puesta en ridículo. La presidencia debiera estar circunscrita a velar por el cumplimiento del programa, en representacion de los intereses del público y por la conservacion y el orden. Y la direccion del espectáculo debiera confiarse en cada toro a su respectivo matador, asumiendo este en su crédito y en su reputacion las responsabilidades consiguientes.

Al hacer el paseo las cuadrillas de Antonio Carmona, Francisco Arjona Reyes y Felipe Garcia, que eran los primeros actores consignados en el cartel, se exhibió en el tendido número ocho un mal plagiarío del célebre Chiróni y como todo lo que es imitado y carece de originalidad aparece sin mérito, y como por otra parte este falso Chiróni es un aficionado utero, es decir, ignorante, resultó que todo el público protestaba de sus toques de cenorro y quedó acreditado de mamarracho. Suponemos que no volverá a presentarse.

Si los seis becerros de Miura que se lidiaron hubieran contado las verbas que el caso exige, y hubieran estado mejor criados hubiera sido una gran corrida de toros porque teniendo bravura, como la tenían, no hubieran carecido de poder, que era lo que les faltaba.

El primero, tercero y cuarto fueron buenos, el segundo regular, casi malo, y el quinto y el sexto superiores; siendo todos bravos y por todo extremo nobles.

Los picadores, como siempre, dejando mucho que desear, exceptuando honrosamente a Pepe Trigo y al anciano tío Pinto. El desgraciado Salguero fué retirado a la enfermería en la lidia del primer toro por haber caído de boca sobre la barrera y haberse roto unos cuantos dientes con magullamiento de los labios y de las encías. Manitas (Eugenio Fernandez) que hacia su debut en la plaza de Madrid, no acreditó merecer esa categoria: estuvo bastante malito y con pocas ganas de picar toros.

La gente de los rehiletos, bien por lo general y apretándose. Es indudable que Guerrita ha despertado el estímulo y que se ha hecho moda el querer poner banderillas como las pone aquel muchacho, lo cual no es fácil imitar. Se distinguieron y alcanzaron bastantes palmas Ostion (Antonio Perez), los Sanchez y el Torerito (Ramon Lopez).

Y con esto llegamos ya a hablar de los maestros.

Los tres han estado buenos en la muerte de sus respectivos cuarteños; pero los honores de la fiesta corresponden a Currito, que si estuvo superior en el trasteo y muerte de su primer toro, no estuvo menos bueno en la faena del segundo que le tocó matar. Pocos pases, pero inmejorables, como solamente los da un consumado maestro, y colocándose luego el hombre cortito, muy corto, tirándose derecho, metiendo el brazo a la ley, mirando bien hasta lo último, vaciando con la izquierda en toda regla, muy fresco, muy sereno, y ejecutándolo todo tan bien y con tanta claridad como si estuviera explicando prácticamente las suertes de matar en una escuela de tauromaquia. Y añadiendo a esto su oportunidad en los quites y sus no acostumbrados jugueteos, diremos que nos pareció otro hombre. ¡Vaya si estuvo bueno el Sr. Francisco Arjona!

Antonio estuvo tambien muy retribuido, no hizo payasadas y se le vió, sin embargo, alegre y con gracia, a pesar de sus diez cruces de años. No es esto para que se haga ilusiones ni para que nos las hagamos los aficionados: de cada veinte corridas estará ya bueno ó regular solamente en una, y malo, rematado de malo, en las diez y nueve restantes.

Cuando se cuenta medio siglo y se tiene vergüenza torera y cuando se ha logrado reunir un buen capital, aconseja el decoro cortarse la coleta y no desprestigiar en la vejez la reputacion que se ha conquistado en la juventud.

Felipe Garcia es uno de los matadores de toros mas valientes y de más corazon que cuenta hoy el arte taurómico. No maneja mal la mano izquierda, y en los dos toros que le tocaron se colocó bastante cerca, les metió la muleta en la cara y si no remató las suertes de recibir, propinó en cambio dos estocadas a un tiempo, de bastante mérito.

Resúmen: una corrida buena.

Espectáculos de hoy.

Zarzuela.—Los hermanos Renards.—El baile de gran espectáculo en tres actos, Excelsior.

Lara.—8 1/2—I dillettanti.—A tontas y a locas.—Llovido del cielo.

Circo de Price.—A las 9.—Gran soirée fashionable en la que hará su debut la célebre familia Boisssets.

Circo Hipódromo de Verano.—9.—Beneficio del popular clown Pichel y primera representada de la parodia de las corridas de toros, tomando parte la célebre miss Leona Dare y la gran compañía brasileña.

Imp. a cargo de Ginés Iniesta y Medina. Mendisabal, 22.

SECCION DE ANUNCIOS

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico. SALIDAS: de Barcelona, los dias 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

LA PROTECCION Y EL LIBRE-CAMBIO ANTE LA PRODUCCION NACIONAL.

Estudios económicos de actualidad por D. Toribio T. Caballero, oficial del cuerpo pe- ricial de Aduanas.—Un tomo en 4.º de 290 páginas á cuatro pesetas.

LAS ADUANAS ESPAÑOLAS

Ensayo histórico de las mismas desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias por el mismo autor.—Un tomo en folio de 217 páginas, a 6 pesetas en toda España.

BAÑOS DE LOECHES LA MARGARITA.

Este acreditado establecimiento estará abierto desde el 15 de Junio á 15 de Setiembre. Billetes para el coche á precios reducidos en la calle de Jardines, 15. Las aguas son salino- sulfatadas-sódico-magnesianas y han sido premiadas en varias exposiciones.

DR. VAZQUEZ TOSCANO.

Especialista en las enfermedades del estómago. Tratamiento especial. Cura rápida y radical.

CONSULTA DE 10 Á 12.

Olivo, 6 y 8, pral.

COMPANIA COLONIAL

PROVEEDORA REPECTIVA DE LA REAL CASA GRAN MEDALLA DE ORO Y LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR PARA SU DIRECTOR EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

CHOCOLATES SUPERIORES CAFÉS, TAPIOCA, TÉS BOMBONES DE CREMA Y PRALINÉ Depósito general: Maycr, 18 y 20 —Sucursal: Montero, 8, Madrid.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

SERVICIO POSTAL DE LAS ANTILLAS Y MÉJICO, DEL BRASIL, LA PLATA, PACIFICO É ISLAS FILIPINAS.

LINEA TRASATLÁNTICA Y DIRECTA DE BURDEOS A PUERTO RICO, HABANA, LAS ANTILLAS Y MEJICO.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

Directamente para Santander, Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso, Veracruz y Frontera de Tabasco, y con trasbordo en Puerto Rico á la Habana, para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Príncipe, La Guayra, Puerto Plata, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Kingeton, Santa Marta, Barranquilla, Sabanilla, Carta- gena y Colon.

LINEA FILIPINA.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

para los puertos de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartapena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapor y Manila.

LINEA TRASATLÁNTICA Y DIRECTA DE BURDEOS AL BRASIL, LA PLATA Y EL PACIFICO.

SALIDA EL 1.º DE CADA MES

mandando carga y pasajeros de todas clases para Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Ca- líz, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Callao, Lima y viceversa. Para informes en Madrid, calle del Cid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo.

ALCALÁ, 5 ENTRESUELO. J. BELMAR. ALCALA, 5, ENTRESUELO.

GRAN SALON DE PERFUMERIA.

Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.



TODOS LOS MODELOS

PUSETAS 2.ª SEMANALES

10 por 100 de descuento al contado.

BILOS DE ALGODÓN, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUJETAS Y accesorios para todas clases de costuras.

CASAS PARA LA VENTA, Cuatroca, 35, Encarnación, 100, Toledo, 68, Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exámanse en las máquinas las palabras: MÁQUINA LEGITIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER Ediciones Catalanas ilustradas con listas de precios.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENCARNACION, 10, BAJO DERECHA.

PRECIOS DE SUSCRICION DESDE 1.º DE FEBRERO DE 1883.

En Madrid. 1.50 pesetas al mes. Provincias. 6 idem trimestre. Ultramar y extranjero. 15 idem al año.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.